



Ayuntamiento
LA PUEBLA DE HIJAR
(Teruel)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA nº 118/2017 APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Vistas las propuestas de miembros realizadas por las Entidades correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección para la contratación temporal de un técnico de educación infantil a jornada completa, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de nº 81 de fecha 13 de junio de 2017 y en uso de mis atribuciones

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2017, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal de la contratación temporal de un técnico de educación infantil a jornada completa,

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:



Ayuntamiento
LA PUEBLA DE HIJAR
(Teruel)

La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D. Jesús Ángel San Bernardino Campo
- Vocal: D. Jaime Vicente Redón
- Vocal: Dña Silvia del Corral García
- Vocal: Dña. Natalia Gazulla Serón
- Secretaria: D. Anna Jordana Bausells.

Suplentes:

D. José Villanueva Soriano

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Número	Apellidos y Nombre	DNI
1	Salvo Gasión Rocío	73090236P
2	Fauro Royo Esther	29100874D
3	Martínez Martínez Sandra	18450202Q
4	Almudí Gálvez M ^o Carmen	29116681S
5	Breto López Andrea	73017165P
6	Aisa Cabanes Haidee	76973886Q
7	Benaque Escoasa Sara	73092279G
8	Monzón Benedicto Laura	73092443F
9	Almenara Cortés Vanesa	29131582N
10	Pena García Vanesa	25191626W
11	Gasulla Sanz Esther	73261555T
12	Gazol Cólera Pilar	76973037H
13	Carretero Ratón Yolanda	50447600K
14	Beltrán Lázaro María	73261852K
15	Quintano Fernández M ^a Angeles	51453250 L
16	Villar Carceller Noelia	73104745G



Ayuntamiento
LA PUEBLA DE HIJAR
(Teruel)

17	Ramo Sancho Noelia	73093685F
18	Desiree Re Correas	08932271Z

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Pedro Bello Martínez, en La Puebla de Híjar a 29 de agosto de 2017 de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,

La Secretaria Interventora,

Fdo.: Anna Jordana Bausells

El Alcalde,

Fdo. Pedro Bello Martínez